Anexo 3.
ESPECIFICACIONES TECNICAS
ADQUISICION DE DEZMALEZADORA

Especificaciones Técnicas	Cantidad
Dezmalezadora Agricola, conforme a las Espec. Tec.	02

1. **Cantidad de los bienes**
La Municipalidad adquirirá una dezmalezadora para uso institucional.

2. **Descripción**

El bien será para uso institucional, por lo tanto deberán cumplir con las mínimas condiciones detalladas en la planilla.

3. **Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos**

El Oferente deberá contar con un sistema de bonos o habilitarlo a los efectos de esta provisión en base a las exigencias del contrato.

El oferente deberá contar con la capacidad financiera que le permita proveer de lo solicitado con pagos únicos mensuales.

Los productos serán retirados en forma periódicamente de la Empresa adjudicada por medio de vales y/u Orden de Compras de las distintas dependencias de la Municipalidad de CNEL. MACIEL.-

Plazo y lugar de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

Los funcionarios/as autorizados de La Municipalidad de CNEL. MACIEL, en los locales autorizados, munidos del documento autorizante para la provisión del bien.

El Oferente Adjudicado deberá contar con todos los documentos (orden de compra y/o vales) con las siguientes informaciones como mínimo: cantidad, descripción del bien, monto en guaraníes, marca, etc.

Para el cobro de lo proveído en Oferente Adjudicado deberá presentar todos los documentos de la provisión de los bienes, en la dependencia encargada en La Municipalidad de CNEL. MACIEL.-

La **MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL** abonará a la firma que resulte adjudicada por mes de servicio cumplido. El pago será efectuado dentro de los primeros cinco (05) días siguientes a la presentación de la factura previo control y cotejo de la Secretaría Administrativa.-

4. **Condiciones de pago "A Crédito"**

El Oferente Adjudicado deberá contar con todos los documentos de la provisión de bienes con las siguientes informaciones como mínimo: cantidad, descripción del bien, monto en guaraníes, marca, etc, dependencia responsable. Para el cobro de lo proveído en Oferente Adjudicado deberá presentar todos los documentos de la provisión del bien en la dependencia encargada en La Municipalidad de CNEL. MACIEL.-

La **MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL** abonará a la firma que resulte adjudicada por mes de servicio cumplido. El pago será efectuado dentro de los primeros trenta (30) días siguientes a la presentación de la factura previo control y cotejo de la Secretaría Administrativa.-

DETALLES TECNICOS

Código de Catalogo	Especificaciones Técnicas	Cantidad
27112014-001	Dezmalezadora con las siguientes características min, de 2,6Hp con 3 elemento de corte (Cuchilla, Nylon, Sierra Circular), garantía 6 meses. Armado y puesta en marcha	02